

## ACUERDO

Cesar, a petición propia, a D. Félix San Segundo Nieto, como Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia  
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*ACUERDO 158/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D. Luis Aznar Fernández como Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, y en relación con el Decreto 271/2001, de 5 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica y las competencias de las Delegaciones Territoriales, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Presidencia y Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

## ACUERDO

**Cesar, a D. Luis Aznar Fernández, como Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por cambio de destino.**

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*El Consejero de Presidencia  
y Administración Territorial,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

## CONSEJERÍA DE HACIENDA

*ACUERDO 159/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D. José Manuel de Luis Esteban como Director General de Tributos y Política Financiera de la Consejería de Hacienda.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

## ACUERDO

Cesar, a petición propia, a D. José Manuel de Luis Esteban, como Director General de Tributos y Política Financiera de la Consejería de Hacienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*La Consejera de Hacienda,*

Fdo.: PILAR DEL OLMO MORO

*ACUERDO 160/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D. Andrés Carretón Bueno como Interventor General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

## ACUERDO

Cesar, a D. Andrés Carretón Bueno, como Interventor General de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, por cambio de destino.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*La Consejera de Hacienda,*

Fdo.: PILAR DEL OLMO MORO

*ACUERDO 161/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D. José Luis Díez-Hoces de la Guardia como Tesorero General.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente

## ACUERDO

Cesar, a petición propia, a D. José Luis Díez-Hoces de la Guardia, como Tesorero General, agradeciéndole los servicios prestados.

Valladolid, 24 de julio de 2003.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: JUAN VICENTE HERRERA CAMPO

*La Consejera de Hacienda,*

Fdo.: PILAR DEL OLMO MORO

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

*ACUERDO 162/2003, de 24 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se dispone el cese de D. Luis Carlos Escudero Martínez, como Director General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Empleo y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 24 de julio de 2003, adopta el siguiente